

CARTA DE INVITACIÓN

Comparación de Precios CP No: CP-02-ZD-LAIF

Adquisición de equipos para la mejora continua en la calidad del servicio de agua y saneamiento (EQUIPO PATRULLADOR DE SISTEMA DE PRELOCALIZACIÓN DE FUGAS, PRE LOCALIZADORES DE FUGAS, CORRELADOR, DETECTOR DE METALES, CAUDALÍMETRO PORTÁTIL)

Portoviejo, 01 de septiembre de 2022

Señores

Presente.-

De mi consideración:

1. El 03 de junio 2021, el GADM de Portoviejo firmó un convenio de subvención dineraria con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para el “PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN RURAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ, ECUADOR”, el cual es financiado con recursos de Latin America Investment Facility (LAIF) de la Unión Europea cuyo objetivo es financiar el Programa de Agua Potable y Saneamiento en comunidades rurales dispersas del cantón Portoviejo; su ejecución se encuentra a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo, y se propone utilizar parte de los fondos de esta donación para efectuar los pagos bajo el Contrato para la *Adquisición de equipos para la mejora continua en la calidad del servicio de agua y saneamiento (EQUIPO PATRULLADOR DE SISTEMA DE PRELOCALIZACIÓN DE FUGAS, PRE LOCALIZADORES DE FUGAS, CORRELADOR, DETECTOR DE METALES, CAUDALÍMETRO PORTÁTIL)* signado con el Código No. CP-02-ZD-LAIF.
2. Con fecha 29 de noviembre de 2021, se aprobó el Reglamento Operativo del Programa (ROP) de zonas dispersas, donde se agrupan las dos actuaciones del sector de intervención con fondos del FCAS-AECID (“AGUA Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DEL CANTÓN PORTOVIEJO ECU-051-B) y del LAIF-AECID (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN RURAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ, ECUADOR 2021/SPE/0000400016), y en él se estipula en el apartado 4.3.1 Licitación y su adjudicación: “Para la correcta y ágil ejecución de los programas, la UGP podrá aplicar dos (2) procedimientos de licitaciones, debidamente sustentados y previa No Objeción de AECID [...] 2.- Procedimiento bajo la política de adquisiciones del BID” .
3. El procedimiento para la selección de las ofertas corresponde al procedimiento de “Comparación de Precios”, el cual se efectuará conforme a lo establecido en

las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el BID GN 2349-15, y en los Documentos de Selección que se anexan al presente anuncio.

4. Que mediante oficio CV-236-2022 OTC-ECU de fecha 23 de julio de 2022, se informa que han sido aprobadas por la AECID las modificaciones del Plan Operativo General (POG) y del primer Plan Operativo Anual (POA1), correspondiente al año 2022, de la subvención 2021/SPE/0000400016 para el “Programa Agua Potable y Saneamiento Sostenibles para la Población Rural del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, Ecuador”
5. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo invita a presentar su oferta *Adquisición de equipos para la mejora continua en la calidad del servicio de agua y saneamiento (EQUIPO PATRULLADOR DE SISTEMA DE PRELOCALIZACIÓN DE FUGAS, PRE LOCALIZADORES DE FUGAS, CORRELADOR, DETECTOR DE METALES, CAUDALÍMETRO PORTÁTIL)*, de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas que se adjuntan.
6. El presupuesto referencial de la adquisición es de USD USD. 55,999.89 (cincuenta y cinco mil novecientos noventa y nueve con 89/100) dólares de los Estados Unidos de América, incluido el valor del IVA. La modalidad del contrato es precios unitarios en una lista de cantidades. El precio del contrato no está sujeto a ajuste de precios.
7. El plazo de entrega de los bienes objeto de contratación es de 120 (ciento veinte) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.
8. Las ofertas, deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado, y sus hojas foliadas, en la dirección que se consigna a continuación. Los Oferentes no podrán presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es **26 de septiembre del 2022** hasta las **15:00** horas (GMT-5).
 - Dirección: Calle 10 de Agosto, entre Calles Ricaurte y Olmedo
 - Edificio: Edificio Plaza Centro, oficina 16 Piso 1.
 - Departamento: Adquisiciones
 - Ciudad: Portoviejo - Manabí
 - País: Ecuador
9. La apertura de ofertas se realizará el día **26 de septiembre del 2022**, a las **16:00** horas (GMT-5) en la siguiente dirección: 10 de Agosto, entre Calles Ricaurte y Olmedo del Edificio Plaza Centro, donde funcionan las oficinas de la Unidad de Gerenciamiento de Proyecto (UGP). Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.
10. El Contratante realizará las aclaraciones o enmiendas que correspondan por iniciativa propia o a solicitud de los invitados, por lo menos siete (7) días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Las aclaraciones o enmiendas serán entregadas a través de boletines de aclaraciones y/o circulares de enmiendas al Documento de Selección sin identificar el nombre del Oferente que planteó la aclaración o enmienda, y serán puestos a disposición de los potenciales oferentes en la página web del Contratante www.plantriplea.com, y también se

enviarán a todos los Oferentes invitados cuando se ha aplicado el mecanismo de invitación en el proceso.

11. Anexo encontrará los Documentos del proceso. Por favor informarnos por escrito o vía electrónica de la recepción de esta invitación, y su intención de participar en un plazo máximo de tres (3) días contados desde la recepción de la invitación, a la misma dirección consignada en el numeral 8 o a través del siguiente correo electrónico: ugp.rural@portoviejo.gob.ec .

Atentamente,

Leonel Muñoz Zambrano

**Director General de la Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y
Alcantarillado del cantón Portoviejo**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo